

Cómo dar de baja un vehículo

El proceso de dar de baja un coche en España es relativamente sencillo, pero requiere tiempo.

En el RACE te ahorraremos las molestias y haremos las gestiones por ti

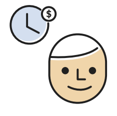
Dar de baja un coche o dar de baja una moto en España es una tarea relativamente sencilla que requiere de cierto esfuerzo y tiempo, tanto para informarse como para luego realizar las gestiones correspondientes.

Cuando nuestro vehículo llega al final de su vida útil toca el turno de retirarlo de la circulación con una baja definitiva. También hay veces que sólo lo dejaremos de utilizar durante un tiempo; en ese caso, nos interesará hacer una baja temporal del vehículo. De esta forma, también nos daremos de baja del impuesto de circulación y no lo tendremos que pagar hasta dar de alta nuevamente el vehículo.

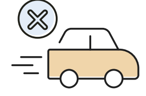
El proceso para dar de baja un vehículo requiere entregar ciertos documentos de la Dirección General de Tráfico (DGT) y el precio por dar de baja un coche o una moto es gratis. Sin embargo, no siempre tenemos la disponibilidad para realizar estos trámites. Es aquí donde el **RACE da un valor añadido**: ahorramos a nuestros socios tiempo y les evitamos hacer desplazamientos innecesarios para dar de baja su vehículo.

Llámanos al teléfono gratuito

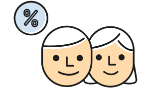
900 100 992 (tel:900100992)



Ahorra tiempo



Evita desplazamientos



Con descuento para socios

¿Qué debemos hacer para dar de baja un coche o una moto?

Aunque no queramos y lo vayamos a echar de menos, en algún momento toca decir adiós a nuestro fiel compañero de viajes. El primer paso para realizar una baja definitiva tanto de un coche como de una moto es llevarlo a un desguace o a un Centro Autorizado de Tratamiento de Vehículos (CAT), que son los encargados de realizar este trámite en lugar de la DGT.

Tendremos que presentar, junto con el vehículo, su documentación original: tanto la tarjeta de ITV como el permiso de circulación. En el caso de que el titular del coche o la moto hubiese fallecido, hay que mostrar una declaración responsable de baja definitiva de un vehículo por fallecimiento de su titular (https://sede.dgt.gob.es/sede-estaticos/Galerias/vehiculos/modelos-e-impresos/Declaracion-Responsable-para-la-solicitud-de-baja-definitiva-de-un-vehiculo-cuyo-titular-ha-fallecido.pdf).

Tras presentar toda la documentación y, si todo está en regla, nos darán un certificado de destrucción del vehículo y el justificante de la baja definitiva de forma gratuita. Conserva ambos documentos aunque ya no tengas el vehículo, porque será necesario cuando te pidan acreditar que tu vehículo ha causado baja en la Dirección General de Tráfico.

Existe una excepción, que es el la de los vehículos históricos (https://www.race.es/diferencias-coche-viejo-clasico-historico). En este caso especial, si están destinados a formar parte de una colección en algún museo tras su larga vida, no tendrán que destruirse. Por eso, en lugar de llevarlos a un desguace, tendremos que dirigirnos a una jefatura de tráfico, habiendo solicitado una cita previa, para cumplimentar la baja.

Si en lugar de realizar una baja definitiva quieres hacer una baja temporal, deberás solicitarlo en una oficina de tráfico y tendrás que dar el vehículo de alta de nuevo cuando vayas a circular con él (recuerda que no podrás aparcar el coche en la calle si no tiene su correspondiente ITV en vigor y su seguro pagado). En este caso, sí que tendrás que pagar las tasas correspondientes (puedes consultar la lista de tasas de la DGT aquí (https://sedeapl.dgt.gob.es:7443/IWPT6b/help/Descripcion_Tasas_ES.pdf)) por realizar esta gestión.

Solicita información (https://www.race.es/formulario-informacion-gestoria)

Preguntas frecuentes

- ¿Se puede dar de baja un coche sin ser el propietario?
- ¿Cómo saber si un vehículo está dado de baja?
- ¿Cómo dar de baja un vehículo sin papeles?
- ¿Hay que comunicar la baja en el ayuntamiento?
- Si doy de baja mi coche o mi moto, ¿cuándo dejo de pagar el impuesto de circulación?
- ¿Qué hago si ya di de baja mi coche, pero sigue apareciendo como que está de alta en Tráfico?

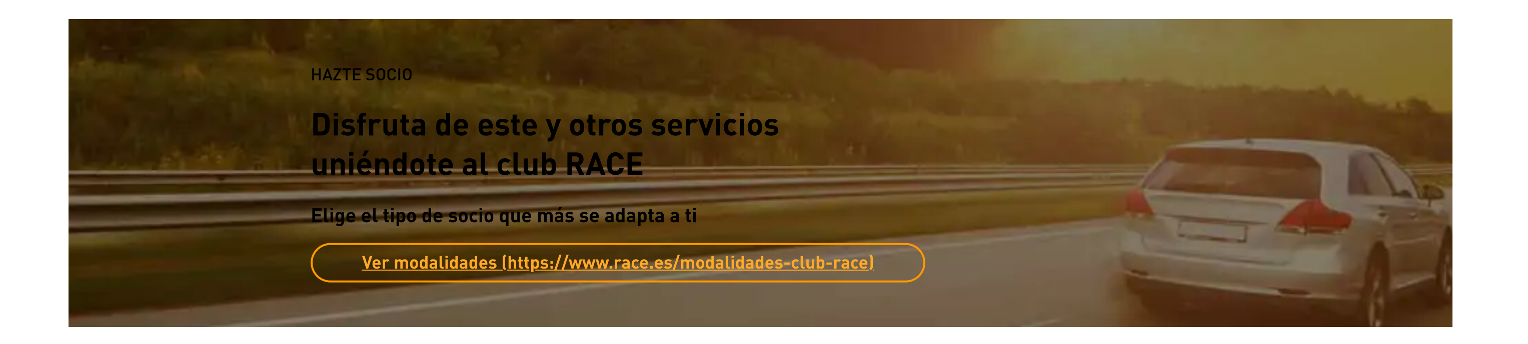
Descarga de documentos



Impreso transferencia (https://www.race.es/wp-content/uploads/2018/08/solicitud-transferencia.pdf)

(https://www.race.es/wp-content/uploads/2018/08/solicitud-transferencia.pdf)

Solicita información (https://www.race.es/formulario-informacion-gestoria)



HAZTE SOCIO

Disfruta de este y otros servicios uniéndote al club RACE

Elige el tipo de socio que más se adapta a ti

Ver modalidades (https://www.race.es/modalidades-club-race)

TESTIMONIOS

Nuestros socios opinan



J.P

A través de Facebook (https://twitter.com/race_es?lang=es) el 05/08/2021



Soy socio del RACE por su asistencia en el extranjero, hoy he pinchado y les he llamado, en 15 min han llegado me han arreglado el pinchazo un situ y he podido proseguir la marcha. Si aún no eres socio del RACE no sé a qué esperas.

OTROS SERVICIOS DEL CLUB

¿Cómo podemos ayudarte?

VENTAJAS RACE UNLIMITED

10 razones por las que hacerte socio del RACE

[Leer todas las razones (https://www.race.es/ventajas-club-race)]

TU SEGURO EN EL RACE

Conoce las ventajas de contratar un seguro a través de nuestro club

[Deja que te asesoremos (https://www.race.es/ventajas-seguros-race)]

ARTÍCULOS

Alternativas al Plan PIVE para comprar coche más barato

[Leer artículo (https://www.race.es/alternativas-plan-pive)]

